



Tuluá
de la gente para la gente

ALCALDIA DE TULUA

Fecha: 30/08/2022 - 15:47 - Folios: 1 - Anexos: 0

Origen: Departamento Administrativo de Movilidad

Destino: MONICA BEDOYA ESPINOSA

Asunto: INVITACION PROPUESTA

Radicado del documento: S-26282

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL
340

Tuluá valle, 30 de Agosto de 2022

Doctora,

MÓNICA BEDOYA ESPINOSA

Dirección: MZ 15 CR 45 B BOSQUES DE MARACAIBO

Tel: 3156587566

E-mail: mobees16@hotmail.com

Tuluá, Valle de Cauca

Monica Bedoya Espinosa
2do

Asunto: Invitación para presentar propuesta objeto contractual "Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar los procesos jurídicos del departamento administrativo de movilidad y seguridad vial"

El Departamento Administrativo de movilidad y seguridad vial, es uno de los departamento con un historial de PQRS más elevado de la administración municipal, como se evidencia en los radicado históricos de este departamento solo para el periodo comprendido del 03 de febrero al 25 de agosto 2022, se presentaron 2326 derechos de petición relacionados con temas de tránsito, sin contar las acciones de tutelas, medios de control y recursos que permanentemente se impetran, razón por la cual se requiere contratar con profesionales en el derecho que estudien y proyecten las respuestas que se requieren para resolver los asuntos judiciales, apoyando a la dependencia en la proyección de los documentos que deban suscribirse en todas las etapas procesales interpuestas contra el Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial, de igual manera teniendo en cuenta la carga laboral que se presenta en este Departamento el personal de planta es insuficiente para responder todos los requerimientos tanto internos como externos, y dar claridad y cumplimiento con las metas establecidas por este Departamento en cuanto al cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar el proceso de contratación directa para garantizar la prestación de servicios profesionales para el apoyo de dichas actividades.

1. Recopilar toda la información necesaria para proyectar las respuestas a los derechos de petición, recepcionados en el D.A.M.S.V.
2. Proyección de las respuestas a las acciones de tutelas e incidentes de desacato, medios de control y los recursos de reposición sobre los fallos de primera instancia que emita el director.
3. Apoyo en la proyección de documentos en los que tenga injerencia el D.A.M.S.V, cumpliendo normatividad vigente.



Tuluá
de la gente para la gente

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Valor y forma de pago:

El valor del contrato fue pactado en la suma de diez millones quinientos mil pesos (\$10.500.000), los cuales serán cancelados en Tres Millones ciento cincuenta De Pesos (\$3.150.000.00) cada uno y un (01) ultimo pago al finalizar el contrato por valor de un Millón cincuenta Mil Pesos (\$1.050.000.00) cada uno.

Plazo de ejecución: tres (3) meses y diez (10) días cada uno.

Cordialmente,

YURI ALEJANDRA GUATAPI FRANCO
Directora D.A.M.S.V.

Redactor. Marcela Velez Rengifo